



## **CONVOCATORIA INTERNA PARA EL INGRESO A LA CARRERA Y ESCALAFON DOCENTE UNINAVARRA-PERIDO DE PRUEBA**

### **1. Información General**

El Acuerdo 013A del 29 de marzo de 2023 del Consejo Académico regula el proceso de carrera y escalafón docente en la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, siendo sus etapas: vinculación en periodo de prueba, ingreso a la carrera y escalafón y promoción en el escalafón.

Con fundamento en esta primera etapa, la Unidad de Talento Humano hace pública la Convocatoria Interna, para permitir que los profesores actualmente vinculados en la Institución y que se encuentren interesados en postularse, conozcan los perfiles convocados y realicen la manifestación de su interés de ingresar al periodo de prueba como etapa inicial del proceso de carrera y escalafón docente de UNINAVARRA.

Es importante anotar, que las postulaciones solo podrán realizarse respecto a los perfiles convocados y la selección dependerá del número de plazas disponibles.

En la presente convocatoria, se establecen los requisitos que deben cumplir los aspirantes para ingresar y los criterios de selección.

### **2. Para tener en cuenta en caso de participar en la Convocatoria Interna:**

El profesor que resulte seleccionado en la convocatoria interna será vinculado en periodo de prueba como aspirante a la carrera docente por el término de un año como profesor de tiempo completo; la agenda académica a suscribir responderá a las necesidades institucionales y del Programa.

El Comité de Personal Docente les aplicará a los profesores en periodo de prueba una evaluación de desempeño.

El profesor luego de haberse desempeñado en periodo de prueba por el término de un año y haber sido evaluado satisfactoriamente por el Comité de Personal Docente podrá solicitar ante el Consejo Académico su ingreso a la carrera y escalafón docente en la categoría de docente auxiliar, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la normatividad citada.

Si el profesor no desea solicitar su ingreso a la carrera y escalafón docente o no es evaluado satisfactoriamente por el Comité de Personal Docente podrá continuar con su vinculación

laboral en la Institución, de acuerdo con los términos contractuales establecidos y la necesidad institucional.

### 3. Perfiles y plazas convocadas para vinculación en periodo de prueba

En atención al aval técnico y financiero, se convoca un total de **22** plazas para vinculación en periodo de prueba con fines de ingreso a la carrera y escalafón docente en UNINAVARRA, distribuidas en los siguientes perfiles y para los siguientes Programas de Pregrado y Posgrado:

ITEM	PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO - Área o núcleo básico del conocimiento	NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS
1	Administración de Empresas Administración de Empresas	<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Administración de Empresas.  <b>Título de posgrado:</b> Posgrado mínimo a nivel de Especialización en el núcleo básico del conocimiento de Gestión, Dirección o Gerencia de Proyectos.	1
2		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: educación, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, economía, administración, contaduría y afines, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.  <b>Título de posgrado:</b> Posgrado mínimo a nivel de Especialización en el núcleo básico del conocimiento de Educación con énfasis en el currículo o la tesis de grado en el campo de la Educación Superior.	1
3	Derecho	<b>Título de pregrado</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Derecho  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de Especialización en el núcleo básico del conocimiento de docencia universitaria o afines	1
4		<b>Título de pregrado</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Derecho	1

ITEM	PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO - Área o núcleo básico del conocimiento	NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS
		<b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de derecho administrativo	
5		<b>Título de pregrado</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Derecho  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de derechos humanos o derecho constitucional.	1
6	Enfermería	<b>Título de pregrado</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Enfermería  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el área de conocimiento de ciencias de salud afín al núcleo básico de conocimiento del Programa.	4
7		<b>Título de pregrado</b> Título Profesional en el núcleo básico del conocimiento de la Química y afines.  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de la Química y afines.	1
8	Ingeniería Ambiental	<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Ingeniería Ambiental  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del Programa	1
9	Ingeniería Industrial	<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Ingeniería Industrial.  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del Programa con énfasis en sistemas de gestión	1
10		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Ingeniería Mecánica	1



ITEM	PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO - Área o núcleo básico del conocimiento	NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS
		<b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento del Programa	
11	Medicina	<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de Medicina Familiar, Medicina Familiar y Comunitaria o Medicina familiar integral	1
12		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de Bioética	1
13		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de farmacología o afines	1
14		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina.  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de ciencias biomédicas o morfología humana	1
15		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina  <b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de Cirugía Plástica; Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética, Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva; Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva; Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la mano; o Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano.	1
16		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Medicina	1

ITEM	PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO - Área o núcleo básico del conocimiento	NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS
17		<b>Título de posgrado:</b> Mínimo a nivel de especialización en el núcleo básico del conocimiento de Docencia Universitaria o afines.	1
		<b>Título de pregrado:</b> Título profesional universitario en el núcleo básico del conocimiento de Bacteriología o Bacteriología y Laboratorista Clínico	
18	Tecnología en Imágenes Diagnósticas y Radiología	<b>Título de pregrado:</b> Título Tecnológico en el núcleo básico del conocimiento de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	2

**Nota 1:** Un mismo profesor solo podrá postularse a una plaza convocada, si existe una múltiple postulación, se tendrá como válida única y exclusivamente la primera en el tiempo, siempre que se cumplan todos los parámetros, de no ser así, no se tendrá válida ninguna inscripción.

**Nota 2:** Las áreas de conocimiento y núcleo básico pueden ser consultadas en el siguiente link: [Glosario - CNA](#)

#### 4. Requisitos mínimos para aspirar a la Convocatoria:

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad institucional (Reglamento Docente, Manual de Funciones y Procedimientos y reglamentación de la carrera y escalafón docente), los profesores de UNINAVARRA que se postulen a la presente Convocatoria interna deberán cumplir al momento de su inscripción con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Ser profesor con vinculación vigente en **UNINAVARRA**
- b) Tener título de pregrado y posgrado exigido en el perfil convocado
- c) Tener tarjeta profesional vigente
- d) Tener experiencia mínima de dos (2) años como profesor universitario
- e) Tener resultados y experiencia soportada en la ejecución de las actividades misionales en UNINAVARRA en los campos de: Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Cooperación Internacional.
- f) No tener antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales o profesionales.
- g) Hoja de vida debidamente diligenciada en el formato Institucional.

## 5. Documentos:

Los profesores interesados deberán radicar al correo indicado en la convocatoria (en un solo mensaje) los documentos que a continuación se relacionan, sin perjuicio de los demás certificados que enriquezcan su hoja de vida, debidamente organizados, en idioma español, actualizados según las indicaciones brindadas, compilados en un solo documento en formato **pdf**, incluyendo el formato institucional de hoja de vida relacionado en la convocatoria, totalmente legibles y debidamente foliados.

Si la inscripción se realiza con documentos incompletos, su postulación se tendrá como no válida, tampoco hay lugar a modificar datos o subsanar documentos o información.

UNINAVARRA se reserva el derecho a validar y verificar la información y documentación aportada; el profesor al momento de su postulación acepta esta verificación, autorizando con él envío de su inscripción la consulta de sus datos personales, experiencia y validación de antecedentes. Si se evidencia que se aportó o reportó información inexacta, dará lugar a la expulsión inmediata de la Convocatoria, sin perjuicio de las demás medidas aplicables.

El profesor interesado deberá enviar su postulación mediante correo electrónico a la dirección: [escalafondocente@uninavarra.edu.co](mailto:escalafondocente@uninavarra.edu.co), manifestando en el asunto y cuerpo del correo de manera clara y concreta el perfil al cual se postula y el programa.

Los documentos que el profesor deberá adjuntar serán los siguientes (documentos mínimos, el profesor podrá adjuntar los demás certificados que enriquezcan la puntuación de su hoja vida, según las tablas que más adelante se precisan):

ITEM	REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE
1	Vinculación vigente en la Institución	Este requisito será verificado internamente por la Unidad de Talento Humano.
2	Tener título de Educación Superior del área y núcleo de conocimiento exigido en el perfil convocado	Acta o Diploma de Grado <b>Nota:</b> Si el título es extranjero, deberá adjuntar adicionalmente: <b>1)</b> Traducción oficial, si esta en un idioma diferente al español y <b>2)</b> la Resolución de convalidación del Ministerio de Educación Nacional.
3	Experiencia como profesor universitario.	Certificados laborales que permitan corroborar la experiencia exigida. Deberán ser certificadas por la oficina de talento humano respectiva, o quien haga sus veces y deberán indicar con claridad el cargo ocupado, la dedicación o jornada laboral, la fecha inicial de vinculación y terminación. Si la

ITEM	REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE
		<p>experiencia es como catedrático, deberá indicarse con claridad las asignaturas orientadas y horas por asignatura.</p> <p>Cuando la experiencia no sea en tiempo completo, sino parcial (medio tiempo o cátedra), se realizará la conversión de dicha experiencia a tiempo completo en la proporción que corresponda, según el tiempo laborado.</p>
4	Resultados y experiencia soportada en la ejecución de las actividades misionales en UNINAVARRA en los campos de: Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Cooperación Internacional.	<p>Certificaciones, credenciales, Reconocimientos o Diplomas que permitan evidenciar resultados y experiencia en las actividades misionales referidas.</p> <p>Estos documentos deberán indicar expresamente la participación del aspirante en la actividad misional con resultados efectivamente obtenidos y terminados. No se tendrán en cuenta participaciones como asistentes.</p>
5	No tener antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales o profesionales	Certificados con fecha de expedición no mayor a 30 días de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y profesionales, expedidos por la autoridad competente.
6	Tarjeta profesional vigente.	<p>Copia de la tarjeta profesional expedida por la autoridad competente.</p> <p><b>Nota:</b> Los profesionales del área de la salud, además deberán aportar constancia de su inscripción en el RETHUS</p>
7	Hoja de vida	<p>Diligenciar el formato institucional disponible en la Página web de UNINAVARRA</p> <p><a href="https://uninavarra.edu.co/uncategorized/convocatoria-escalafon-docente-inscripciones/">https://uninavarra.edu.co/uncategorized/convocatoria-escalafon-docente-inscripciones/</a></p>

**Nota:** Para efectos de acreditar el tiempo de experiencia, no se tendrá en cuenta experiencia paralela, en ese caso se tomará la mayor. La experiencia como profesor universitario debe ser posterior al título de posgrado a excepción de los tecnólogos que se validará a partir del título de pregrado.

## 6. Criterios de selección

La Unidad de Talento Humano aplicará como criterios de selección la valoración de la hoja de vida de acuerdo con el esquema que a continuación se presenta.

### Criterios de puntuación y conformación de lista de elegibles:

Los aspirantes tendrán puntos adicionales a partir de los aspectos soportados en su hoja de vida que superen los requisitos mínimos exigidos para participar en la Convocatoria; puntuadas y ponderadas como se muestra a continuación, sin embargo, todos los profesores que se postulen y cumplan con los requisitos mínimos tendrán asignado por igual **100** puntos en total:

**Escala de puntuación de la Hoja de Vida:**

<b>Criterio</b>	<b>Puntos asignables</b>
<b>Formación académica</b>	
Título de Posgrado de Nivel de Maestría	20
Título de Posgrado de Nivel de Doctorado	30
<b>Experiencia como Profesor Universitario</b>	
Mayor a 2 años y hasta 3 años	20
Mayor de 3 años y hasta 4 años	30
Mayor a 4 años	35
<b>Antigüedad en UNINAVARRA</b>	
Hasta 1 año	10
Mayor a 1 año y hasta 2 años	15
Mayor a 2 años y hasta 3 años	20
Mayor a 3 años y hasta 4 años	25
Mayor a 4 años	35
<b>Competencias en un segundo idioma: inglés*</b>	
Nivel B1	10
Nivel B2	20
Nivel C1	30
Nivel C2	40
<b>Resultados en actividades misionales</b>	
Categorización como investigador - Emérito	40
Categorización como investigador - Sénior	30
Categorización como investigador - Asociado	20
Categorización como investigador - Junior	10
Reconocimientos por sus resultados o impacto en actividades de proyección social debidamente certificadas por entidades de reconocimiento público.	20
Participación en eventos científicos internacionales como ponente (expositor)	20
Certificados como organizador de eventos de extensión efectivamente realizados (deben ser eventos realizados en los últimos cuatro años)	20

**Nota 1.** Para acreditar el segundo idioma en inglés, el profesor deberá adjuntar alguno de los siguientes soportes de exámenes internacionales de certificación: Intermediate General English Exam, B1 Business Preliminary, B1 Preliminary, International English Language Testing System – IELTS General Training o Academic Equivalente a B1 o TOEFL iBT Equivalente a B1.

<b>Ponderación de la puntuación</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Peso porcentual</b>
Antigüedad en UNINAVARRA	30%
Formación Académica	20%
Experiencia profesor universitario	15%
Competencia lengua extranjera-inglés	20%
Actividades misionales	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 7. Cronograma de la Convocatoria

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>LUGAR</b>
Apertura de la convocatoria	22 de septiembre de 2023	Página web de UNINAVARRA <a href="https://uninavarra.edu.co/uncategorized/convocatoria-escalafon-docente-inscripciones/">https://uninavarra.edu.co/uncategorized/convocatoria-escalafon-docente-inscripciones/</a>
Postulaciones	Del 22 de septiembre al 15 de octubre de 2023	Correo electrónico <a href="mailto:escalafondocente@uninavarra.edu.co">escalafondocente@uninavarra.edu.co</a> Indicar en el cuerpo del correo Nombres y apellidos completos, Programa al que pertenece y el número de la plaza a la cual se está postulando
Verificación postulaciones	Del 16 al 20 de octubre de 2023	Gestión interna de Talento Humano
Lista de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados	24 de octubre de 2023	Página web de UNINAVARRA <a href="https://uninavarra.edu.co/">https://uninavarra.edu.co/</a>
Presentación de reclamaciones	Del 25 al 27 de octubre de 2023	A través del email: <a href="mailto:escalafondocente@uninavarra.edu.co">escalafondocente@uninavarra.edu.co</a>
Respuesta a las reclamaciones	31 de octubre de 2023	Al correo electrónico del aspirante
Puntuación de la hoja de vida	Del 14 al 21 de noviembre de 2023	Unidad de Talento Humano



ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
Publicación de la lista de seleccionados según puntajes obtenidos	23 de noviembre de 2023	Página web de UNINAVARRA <a href="https://uninavarra.edu.co/">https://uninavarra.edu.co/</a>
Reclamaciones a la lista de seleccionados	Del 24 al 25 de noviembre de 2023	A través del email: <a href="mailto:escalafondocente@uninavarra.edu.co">escalafondocente@uninavarra.edu.co</a>
Respuesta a reclamaciones	28 de noviembre de 2023	Al correo electrónico del interesado
Publicación definitiva de lista de seleccionados	29 de noviembre de 2023	Página web de UNINAVARRA <a href="https://uninavarra.edu.co/">https://uninavarra.edu.co/</a>

## 8. Disposiciones finales

La Unidad de Talento Humano podrá modificar la presente convocatoria, publicando estas decisiones en el portal web institucional de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA.

Posterior a la publicación definitiva de la lista de seleccionados, la Unidad de Talento Humano contactará al profesor para formalizar su vinculación como profesor en periodo de prueba de tiempo completo, para el año 2024.

El salario y funciones serán las establecidas en la Institución, de conformidad con las necesidades institucionales y del Programa.

Neiva, 22 de septiembre de 2023

**DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO**  
Líder de Desarrollo humano y Organizacional

Revisó: Laura Liliana Castillo Ortiz – Secretaria general  
Revisó: Diana Marcela Ortiz Díaz – Dirección Jurídica E  
Revisó: Juan Carlos Camargo Cuellar – Líder Financiero y Administrativo